



**VALORAMOS TU OPINIÓN: CUÉNTANOS QUÉ TE PARECIÓ ESTA EDICIÓN, QUÉ FUE LO QUE MÁS Y MENOS TE GUSTÓ Y QUÉ PODEMOS MEJORAR O INCLUIR. PUEDES ESCRIBIRNOS AL: 0412-7638017 ¡TE ESPERAMOS!**

**ZULIA: SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO**

## ¿ES POSIBLE VACUNAR AL 102% DE LA POBLACIÓN, COMO AFIRMÓ NICOLÁS MADURO?

“A un año del proceso de vacunación, hoy hemos llegado a la meta de 102 puntos %, 102,6 %, para ser más exactos, de vacunación, en primera y segunda, dosis completa. Venezuela ha vacunado a toda su población”, aseguró el mandatario Nicolás Maduro durante una reunión con ministros transmitida por Venezolana de Televisión (VTV).

Pedro Ovalles, profesor matemático de la Universidad Simón Bolívar (USB), dijo a EsPaja.com que matemáticamente esa cifra es incoherente. Alcanzar el 100% de vacunación implicaría que todas y cada una de las personas están vacunadas, lo cual es improbable incluso en los países con mayor cobertura de vacunación, como los Emiratos Árabes Unidos (96%), Portugal (93%) o Chile (90%).

“Lo que sí puede ser es que se hayan administrado un número de vacunas equivalente al 102 % de la población mayores de 18 años, esto porque, como se sabe, cada persona debería recibir al menos dos dosis. Supongamos que en Venezuela hay 17.000.000 de adultos y que se han administrado 17.340.000 vacunas, eso implicaría que tomando como cifra base la población adulta, se tendría una vacunación de 102 %. Sin embargo, sería una medida imprecisa y poco clara. Lo usual es dar el porcentaje de adultos con dos o más dosis y el porcentaje con una dosis, o alguna versión de ello”, explicó.

Maura Vásquez, especialista en ciencias actuariales, coincide con Ovalles. Toda la población mayor de 18 años representa el 100%. En consecuencia, la cantidad de vacunados no puede sobrepasar la población objetivo.

Según Andrés Barreto, miembro de la Sociedad Venezolana de Salud Pública, es posible que el porcentaje supere el 100% en determinados casos. “Si en un edificio viven 100 personas y yo necesito vacunarlas, pero aparte de eso consigo familiares de esas personas

que están dispuestas a vacunarse, entonces puede que vacune a 105 en vez de 100. Para mi reporte yo tendría que colocar que apliqué más del 100% de las vacunas. Entonces, ¿es factible tener más de un 100 % de cobertura? Sí, siempre y cuando consigas más personas de las programadas y disponibilidad de biológicos”, detalló.

Por otro lado, los datos aportados por el gobierno venezolano a la Organización Panamericana de la Salud no concuerdan con lo dicho por Maduro. Para el 11 de marzo de 2022, 14.287.370 ciudadanos habían completado su esquema de vacunación. Es decir, solo el 49,77 % de los habitantes del país habían recibido sus dos dosis, si tomamos en cuenta la base poblacional que refleja la organización (28.704.947 de habitantes).

El Observatorio Venezolano de COVID-19, un trabajo de Médicos por la Salud, estima que solo el 49,4 % de la población venezolana recibió dos dosis de las vacunas contra el coronavirus (14.177.800).

Cabe destacar que Nicolás Maduro cambió el porcentaje oficial de vacunados el 10 de marzo de 2022. Durante la graduación de 1.864 profesionales de la Salud en la Academia Militar del Ejército Bolivariano, el mandatario precisó que el 60 % de los niños, niñas y jóvenes mayores de 2 años ya están inmunizados, mientras que con las personas mayores de 18 años se logró el 100 %, según reportó Banca y Negocios.



Fuente: Es Paja.

## EL COVID-19 EN NUESTRO PAÍS

•Casos totales confirmados en Venezuela desde el 13 de marzo (2020) hasta el 20 de marzo (2022):

**519.670**

•Personas fallecidas en Venezuela desde el 13 de marzo (2020) hasta el 20 de marzo (2022):

**5.668**

¡No bajemos la guardia. Todos los días se registran casos y personas fallecidas en el país. **La prevención es clave!**



Fuente: Gobierno de Nicolás Maduro, minci.gob.ve, @VTVcana18, prensapresidencial, covid19.patria.org.ve, @OCHA\_Venezuela. El Pitazo.

## 7 CONSEJOS PARA NO BAJAR LA GUARDIA CONTRA EL CORONAVIRUS

¡RECUERDA! No es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

- 1 Lávate las manos después de tocar cualquier objeto y superficie.
- 2 Mantente a distancia de la gente.
- 3 Intenta no tocar nada antes de lavarte las manos.
- 4 No saludes de mano o con beso.
- 5 Si toses o estornudas hazlo con el codo.
- 6 No compartas tus bebidas.
- 7 Limpia los objetos que hayas llevado a casa antes de guardarlos.



PONTE EL TAPABOCAS

Fuente: El Impulso.



ZULIA: SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO

## 15 AÑOS DE RUIDO: EL SISTEMA SOLO CONSTRUYÓ 1 DE 7 CENTROS FINANCIADOS POR EL BID

En 2009, Gustavo Dudamel, el reconocido director de orquestas venezolano que actualmente dirige la Filarmonía de Los Ángeles, en Estado Unidos, la Ópera de París, en Francia, y la Orquesta Simón Bolívar de Venezuela, puso la primera piedra que daría inicio a la construcción de un moderno complejo de música en Barquisimeto. La edificación sería parte de un programa aprobado y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Venezuela en el año 2007. Sin embargo, 13 años después de la puesta de esa primera piedra, la música aún no suena en el lugar.

124,3 millones de dólares transfirió el Banco Interamericano de Desarrollo desde 2008 hasta 2017 al Estado venezolano para la ampliación de El Sistema. Ese dinero corresponde a parte del financiamiento aprobado por el BID en 2007 para el proyecto segunda fase del Programa de Acción Social por la Música. El costo total del programa sería de 211 millones de dólares y el dinero sería distribuido de la siguiente manera: el banco se comprometió a dar 150 millones de dólares, mientras que Venezuela daría 61 millones de dólares para el proyecto.

El programa consistía en la construcción de siete centros musicales en siete ciudades de Venezuela. Uno de los objetivos era brindar espacios para el incremento en la demanda que se proyectaba para los años venideros. La compra de instrumentos y la capacitación de docentes eran las otras metas del proyecto.

Sin embargo, el impago de la deuda que contrajo Venezuela con el banco hizo que el organismo paralizara los desembolsos para el proyecto.

El Pitazo cuenta en claves los hallazgos de la investigación "Las notas desafinadas de El Sistema", un trabajo de la Alianza Rebelde Investiga (ARI) y la plataforma periodística CONNECTAS:

1) El contrato firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Venezuela, en 2007, establecía la construcción de los centros en Maracaibo, Maracay, Mérida, Puerto Ordaz, Puerto La Cruz, Barquisimeto y Guanare. Uno de los objetivos del proyecto era descentralizar el

funcionamiento operativo y administrativo de El Sistema. Sin embargo, en 2009 se hace una modificación en el contrato: se sustituye el centro de Guanare por una nueva sede en Caracas.

2) En un recorrido realizado por la Alianza Rebelde Investiga para constatar el estatus de las obras se pudo observar que de los siete centros previstos, solo se comenzó a construir el Centro de Formación Docente, ubicado en Caracas. Mientras que en el resto de las ciudades nunca llegaron los recursos, hay disputas por los terrenos y la idea de construir las sedes quedaron en algunos planos, indicaron autoridades regionales de El Sistema.

3) De acuerdo con los informes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a partir del año 2012 se mantenía como meta solo la construcción del centro de Caracas. Eduardo Méndez, director ejecutivo de El Sistema, explicó que la decisión se tomó porque la inflación que iniciaba en el país impactó en los costos, y se decidió dejar para una tercera fase al resto de los centros.

4) El equipo de reporteros también visitó 29 núcleos ubicados en las ciudades donde se tenían previsto construir los centros. La realidad encontrada fue que la mayoría funcionan en espacios dentro de instituciones públicas, universidades o en espacios alquilados o prestados.

5) La Alianza Rebelde Investiga revisó las leyes de presupuesto, las leyes de endeudamiento y las memorias y cuentas venezolanas para verificar que si los montos reflejados corresponden con los plasmados en los informes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La búsqueda arrojó que el Estado venezolano presupuestó más de 300% del valor inicial del proyecto y contempló endeudarse por más de 800% del valor total. Daniel Rosas, abogado y profesor de Derecho Administrativo, Contratación Pública y Anticorrupción, indicó que las diferencias podrían atribuirse a una mala planificación o ejecución del dinero por parte del Estado.



Fuente: Resumen de la investigación "Las notas desafinadas de El Sistema", un trabajo de la Alianza Rebelde Investiga (ARI), que agrupa a los medios venezolanos El Pitazo, Tal Cual y Runrunes) y la plataforma periodística CONNECTAS.

**ZULIA: SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO****LUPA POR LA VIDA REGISTRÓ 1.414 PRESUNTAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES A MANOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD EN 2021**

El proyecto de derechos humanos Lupa por la Vida, llevado a cabo entre el Centro Gumilla y Provea, que monitorea a nivel nacional las violaciones al derecho a la vida, con el foco en las ejecuciones extrajudiciales (homicidio de manera deliberada de una persona por parte de los cuerpos de seguridad del Estado), documentó que en el año 2021 se cometieron 1.414 presuntas ejecuciones extrajudiciales.

Si bien se constata que hubo una baja considerable en comparación con el año 2020 cuando Lupa por la Vida registró la cantidad de 3.034 víctimas producto de la violencia policial y militar, no es menos cierto que aún se mantiene esta práctica por los cuerpos de seguridad como política de Estado.

En Lupa por la Vida creen que cuando se detecta la disminución en el número de víctimas en tan corto período de tiempo es porque existe voluntad política por quienes ejercen el poder para bajar las cifras de violaciones al derecho a la vida.

Un dato a destacar durante el período en análisis es la reducción de la participación de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana, (PNB), en operativos, y su repliegue en varios estados y a nivel nacional.

Ello hace presumir, pues no hay información pública, que este componente de la policía recibió órdenes de limitar su presencia en labores de seguridad ciudadana en zonas populares.

Las FAES venían siendo el componente armado del Estado más letal transformado en una maquinaria de terror y muerte contra los más pobres.

**CICPC y policías estatales: los más letales**

En este período de análisis, a nivel nacional fue el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), la instancia policial que más poder de letalidad exhibió siendo responsable de 347 presuntas ejecuciones extrajudiciales, lo que representa el 24.54%.

Aunque hay que señalar que en su conjunto las policías estatales fueron responsables de 426 muertes, para un 30%.

A la policía científica le sigue la PNB, con 198 ejecuciones (13.58%), de los cuales las FAES son autores de 111. Y prosigue la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), con 152 casos para un 10.75%.

Por su parte, las policías municipales cuentan con 119 asesinatos (8%) y en operativos de actuación mixta 139 (10%).

Por otro lado, se produjo una reorientación en la actuación de algunas policías estatales como es el caso de la policía del estado Zulia que fue desplazada como la más letal por la del estado Carabobo, con 132 víctimas en 2021, para un 9.34% del total.

Entre las policías municipales que más resaltan están las de San Francisco (Zulia) con 22 casos; Valencia (Carabobo), con 14 muertes; Maracaibo (Zulia) con 11; Anaco (Anzoátegui) con 8 casos y Sucre (Miranda) con 7 presuntas ejecuciones extrajudiciales.

Los estados en los cuales se registraron más víctimas fueron Zulia (234), Carabobo (221) y Aragua (158).

Los municipios Libertador (Caracas) con 115; Valencia (Carabobo) con 98, Maracaibo (Zulia) con 94, Iribarren (Lara) con 49, y San Francisco (Zulia) con 44, fueron las 5 localidades donde hubo más asesinatos a manos de los cuerpos de seguridad.

**Silencio institucional**

En el año 2021 se registraron la masacre de La Vega en Caracas y El Ripial, en La Victoria, estado Apure, esta última en medio del conflicto armado entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y grupos irregulares, y que por extrañas circunstancias contó con una intervención de las FAES. Este suceso está próximo a cumplir un año en esa zona fronteriza.

En ambos casos ha prevalecido el silencio institucional. Ninguno de los dos casos ha contado con una investigación que sancione a los responsables.

De hecho, un indicador de este comportamiento ha sido la impunidad en las sanciones de estas masacres, acompañada del silencio tanto del Ministerio Público como de la propia Defensoría del Pueblo.

Este último organismo peca de graves omisiones para cuestionar la arbitrariedad y abuso de poder en las labores de seguridad ciudadana del Ejecutivo Nacional y contribuir a la investigación y sanción de los responsables. Por su parte, es destacable la falta de voluntad del Ministerio Público para investigar autores materiales y cadenas de mando. La impunidad sigue prevaleciendo.

**Aumentó el número de mujeres víctimas de ejecuciones extrajudiciales**

Otra de las novedades que presenta este informe de 2021 de Lupa por la vida es el incremento de mujeres víctimas de ejecuciones extrajudiciales.

Según el monitoreo desplegado en todo el país la estadística es de 14, cuando en el año 2020 apenas fue de 4 víctimas.

Siguen siendo los jóvenes de zonas populares en todo el territorio nacional, en edades entre 18 y 24 años, las principales víctimas de este tipo de operativos de los cuerpos de seguridad.

Mientras se mantenga esta práctica sistemática, justificada institucionalmente para ofrecer niveles de seguridad ciudadana, el derecho a la vida seguirá siendo tremendamente vulnerado, de acuerdo al informe de Lupa por la Vida.



Fuente: Informe de Lupa por la Vida, un proyecto llevado a cabo entre el Centro Gumilla y la ONG Provea.



ZULIA: SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO

## EL CICPC ALERTÓ SOBRE UN NUEVO MODUS OPERANDI PARA HACKEAR CUENTAS DE WHATSAPP: ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) informó sobre un nuevo modus operandi que están empleando delincuentes en Venezuela para hackear cuentas de WhatsApp.

El CICPC, mediante un comunicado, alertó que la empresa de mensajería instantánea (WhatsApp) nunca va a solicitar un código de seguridad por mensaje de texto o llamada.

“Se le recomienda a la ciudadanía no enviar ningún tipo de código de seguridad que reciban a través de mensajería de texto”, se puede leer en el texto.

El CICPC indicó que los ciberdelincuentes se identifican como trabajadores de las empresas Movistar, Movilnet y Digitel para obtener estos datos.

También simulan ser funcionarios de los diferentes órganos de seguridad del país o aseguran que trabajan en el soporte técnico de aplicaciones como WhatsApp y Telegram.

La persona que está llamando le solicitará que le facilite un código que contiene seis dígitos. El mismo puede llegar a su bandeja de mensajes o por un chat de WhatsApp. El objetivo de los delincuentes es conocer este código para acceder de manera inmediata a su cuenta de WhatsApp o Telegram y usurpar su identidad.

En la mayoría de los casos, las personas se hacen pasar por las víctimas para vender supuestos dólares u otros artículos. El CICPC también advierte que se han reportado casos de extorsión.

### ¿Cómo denunciar estafas cibernéticas en Venezuela?

El CICPC cuenta con una División de Delitos Informáticos que investiga estos hechos y donde es posible tramitar una denuncia en caso de haber sido víctima de una estafa cibernética.

Uno de los espacios por donde el organismo recibe denuncias es WhatsApp, a través del número +58 424 279 06 19.

El usuario de Instagram de la división @informmaticoscicpc y la del director del organismo, Douglas Rico, @douglasricovzla, son los otros dos puntos de recepción para las denuncias.

### ¿Cómo proteger tu WhatsApp de un posible hackeo?

El equipo de El Diario elaboró una guía para configurar las medidas de seguridad que ofrece WhatsApp para evitar un posible hackeo.

A continuación, te explican cómo activarlas y cómo funcionan:

La verificación en dos pasos consiste en añadir una capa adicional de seguridad a la cuenta de WhatsApp.

De esta manera, es más difícil que puedan hackear la misma.

Para activarla hay que entrar a los ajustes de WhatsApp.

Una vez ahí, seleccionar “Cuenta” y luego “Verificación en dos pasos” para activar.

El sistema solicitará un código PIN de seis dígitos para proteger la cuenta. Es recomendable nunca compartir estos datos.

### Activar las notificaciones de seguridad

Estos son los pasos para configurar y hacer que la aplicación avise en caso de que exista algún cambio de seguridad:

· Pantalla de inicio de WhatsApp

· Pulsar en la esquina superior derecha

· Acceder a Ajustes

· Elegir Cuenta

· Ir a Seguridad

· Seleccionar la opción “Mostrar notificaciones de seguridad”



Fuente: El Diario.

## LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER UN ENEMIGO SILENCIOSO

A diario, millones de mujeres en Venezuela y el mundo, son víctimas de distintos tipos de violencia. Es una realidad de la que apenas se hace eco, y en muchas ocasiones no se denuncia, sea por miedo u otros factores.

SI ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PUEDES CONTACTAR A MULIER QUE TE BRINDA ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRATUITA:



 0414-6254125 

## RESPIRA Y LEE TODO VA A PASAR





Federación de Psicólogos de Venezuela:

Línea telefónica de Ayuda Psicológica (atención inmediata)

Horario

De Viernes a Miércoles  
De 8:00am hasta las 2:00am

¿Cómo contactarnos?



 0212-4163116   
 0212-4163118 

Servicio completamente gratuito (solo paga el costo de la llamada)

Grupo Social Cesap:

Servicio de Atención Psicológica  
“Acompañando en el Dolor”

Para acompañarte en los momentos que más necesitas apoyo.

 0412-5507600 De Lunes a Viernes  
 0424-2925604 De 8:00am hasta las 4:00pm